

INFORME DE COMISIÓN



ING. SERGIO ARTURO TRINIDAD JARAMILLO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
PRESENTE

Número de solicitud : 00304

Fecha: 25 de Julio de 2017

Lugar: Villahermosa, Tabasco.

Periodo: 18 al 21 de Julio de 2017

Objeto de la Comisión (Detallando el propósito de la misma):

Notificar al propietario del predio particular ubicado en el Kilómetro 9 de la Carretera Federal Número 180, tramo Villahermosa Ciudad del Carmen, poblado de Constitución, Municipio de Villahermosa, Estado de Tabasco, el Oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVTA/0303/2017, por medio del cual se notifican antecedentes, que se realizará visita de inspección y se solicita brinde facilidades, con apercibimiento al particular. Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales con motivo del evento ocurrido el 23 de febrero de 2016 en el predio particular ubicado en el Kilómetro 9 de la Carretera Federal Número 180, tramo Villahermosa Ciudad del Carmen, poblado de Constitución, Municipio de Villahermosa, Estado de Tabasco.

Breve resumen de las actividades realizadas:

Se notificó personalmente vía cédula al propietario del predio particular ubicado en el Kilómetro 9 de la Carretera Federal Número 180, tramo Villahermosa Ciudad del Carmen, poblado de Constitución, Municipio de Villahermosa, Estado de Tabasco, el Oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVTA/0303/2017, por medio del cual se notifican antecedentes, que se realizará visita de inspección y se solicita brinde facilidades, con apercibimiento al particular,

Se levantaron actas circunstanciadas de los días 18, 19 y 20 de julio.


Conclusiones:

Se asentaron los hechos y omisiones observados en cada uno de los días y en el sitio; referidos en las actas circunstanciadas.

Contribuciones para la dependencia:

Se aportan elementos para la integración del expediente respectivo.

ATENTAMENTE


OSCAR EMMANUEL GARCÍA SANTOS
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros